

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 51**

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 06 de Octubre de 2017 en el Salón Juan Carlos Álvarez de Alcaldía.

**PRESIDENCIA**

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
José Miguel Maureira Maureira  
Mario Cáceres Quiroz  
José Luis Mattas Sánchez  
Pablo Contreras Cortínez no asistió

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Entrega de Proyecto de Presupuesto para 2018
- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- Aprobación Ordenanza de Feria del 31 de Octubre y 1º de Noviembre

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 08:20 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria. Están presentes Emilio Cisternas, Asesor Jurídico; María Inés Soto, Secplan.

**ENTREGA DE PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2018**

Expone María Inés Soto Secplan, y hace entrega a cada miembro del Concejo de ejemplar escrito del proyecto de Presupuesto para 2018; se pide leerlo y hacer llegar dudas, observaciones y aportes con tiempo para poder estudiarlos, antes de su aprobación en Diciembre. Propone la Secplan, como metodología de trabajo el reunirse en varias ocasiones por temas y para ver también las políticas que le acompañan. Se conversa las oportunidades que mejor optimicen el trabajo de la mesa de Concejales.

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN**

María Inés Soto solicita se apruebe un traspaso por \$1.000.000.- desde el ítem Otros para el ítem de PGEM para conservación y mejoramiento de Bienes nacionales de uso público en la comuna. Según Oficio N° 254 de 04/10/2017. Hay correo del Sr. Director de Obras que lo sustenta. Se vota y aprueba por unanimidad.

**APROBACIÓN ORDENANZA DE FERIA DEL 31 DE OCTUBRE Y 1º DE NOVIEMBRE**

Expone Emilio Cisternas Asesor Jurídico y se conversa la viabilidad de tener la Feria los días continuos del 31 de Octubre y 1º de Noviembre, aun cuando el Día de las Iglesias Evangélicas este año se conmemora el viernes 27 de Octubre, siendo el 31 Día Hábil. Revisando varios aspectos, se apoya el que esta feria dure los días 31 de Octubre y 1º de Noviembre. Se vota y aprueba por unanimidad la propuesta de Ordenanza hecha llegar.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 08:35 hrs.

  
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL